



ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN LO RELATIVO A LA EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES COVID  
19. ABRIL 2020 DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

**MATERIA/CURSO:** ECONOMÍA II/ SEGUNDO CURSO BACHILLERATO

<b>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Realización de pruebas escritas u orales donde el alumno deberá demostrar la adquisición de los contenidos correspondientes a cada evaluación suspensa.</li><li>- Entrega por parte del alumno en la fecha indicada de un conjunto de ejercicios/actividades proporcionados por el docente.</li></ul> <p>Las pruebas se realizarán de forma presencial en el centro salvo que en las fechas fijadas para su realización continuara la suspensión presencial en cuyo caso se podrán emplear diferentes medios tales como: videoconferencias, exámenes escritos vía Skype, por correo electrónico, a través de la plataforma Classroom o cualquier otro medio que decida el docente.</p>
	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<p>Para obtener la calificación final de la materia se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Las calificaciones obtenidas por el alumno en los dos primeros trimestres realizándose la media aritmética simple de las evaluaciones primera y segunda, o su correspondiente recuperación.</li><li>-La calificación obtenida en la tercera evaluación, siempre que el alumno tenga aprobadas la primera y segunda evaluación, podrá suponer el incremento de la media anteriormente calculada en 2 puntos como máximo, cuando el alumno haya realizado adecuadamente las actividades y controles propuestos por el docente durante este periodo.</li></ul> <p>La nota final se formulará en cifras de 1 a 10, aprobándose el módulo cuando la calificación sea igual o superior a 5 puntos.</p>
<b>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>El alumno deberá realizar una prueba objetiva teórico práctica en la que demuestre la adquisición de los contenidos correspondientes a la materia. Dicha prueba se realizará de forma presencial en el centro salvo que en las fechas fijadas para su realización continuara la suspensión presencial en cuyo caso se podrán emplear diferentes medios tales como: videoconferencias, exámenes escritos vía Skype, por correo electrónico, a través de la plataforma Classroom o cualquier otro medio que decida el docente.</p>
	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<p>El criterio de calificación será 100% la prueba escrita debiendo el alumno obtener una nota igual o superior a 5 puntos para superar la materia..</p>
<b>RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Realización de pruebas escritas teórico prácticas donde el alumno deberá demostrar la adquisición de los contenidos correspondientes a cada evaluación suspensa.</li><li>- Entrega por parte del alumno en la fecha indicada de un conjunto de ejercicios/actividades proporcionados por el docente.</li></ul> <p>Las pruebas se realizarán de forma telemática, se podrán emplear diferentes medios tales como: videoconferencias, exámenes escritos vía Skype, por correo electrónico, a través de la plataforma Classroom o cualquier otro medio que decida el docente.</p>



	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>-Las pruebas escritas supondrán el 50% de la nota de recuperación siendo necesario que el alumno obtenga una nota de 5 puntos o más en cada una de ellas.</p> <p>-La nota media de los ejercicios y actividades supondrá el otro 50% de la nota de recuperación.</p> <p>La calificación de la recuperación de la evaluación, estará formada por la suma de ambos componentes (50%+50%) y se superará cuando arroje una nota igual o superior a 5 puntos.</p>
--	---------------------------	---

**MATERIA/CURSO: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN/ SEGUNDO CURSO BACHILLERATO**

<b>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de pruebas escritas u orales donde el alumno deberá demostrar la adquisición de los contenidos correspondientes a cada evaluación suspensa.</li> <li>- Entrega por parte del alumno en la fecha indicada de un conjunto de ejercicios/actividades proporcionados por el docente.</li> </ul> <p>Las pruebas se realizarán de forma presencial en el centro salvo que en las fechas fijadas para su realización continuara la suspensión presencial en cuyo caso se podrán emplear diferentes medios tales como: videoconferencias, exámenes escritos vía Skype, por correo electrónico, a través de la plataforma Classroom o cualquier otro medio que decida el docente.</p>
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Para obtener la calificación final de la materia se considerará::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las calificaciones obtenidas por el alumno en los dos primeros trimestres realizándose la media aritmética simple de las evaluaciones primera y segunda, o su correspondiente recuperación.</li> <li>-La calificación obtenida en la tercera evaluación, siempre que el alumno tenga aprobadas la primera y segunda evaluación, podrá suponer el incremento de la media anteriormente calculada en 2 puntos como máximo, cuando el alumno haya realizado adecuadamente las actividades y controles propuestos por el docente durante este periodo. Para calificar esta tercera evaluación se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La nota media de las pruebas objetivas/controles, escritas u orales, obtenidas por el alumno. Este componente tendrá un peso del 40%.</li> <li>-La nota media de las actividades/ejercicios conseguida por el alumno. Supone el otro 60%.</li> </ul> </li> </ul> <p>La nota final se formulará en cifras de 1 a 10, aprobándose la materia cuando la calificación sea igual o superior a 5 puntos.</p>
<b>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b>	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>El alumno deberá realizar una prueba objetiva teórico práctica en la que demuestre la adquisición de los contenidos correspondientes a la materia. Dicha prueba se realizará de forma presencial en el centro salvo que en las fechas fijadas para su realización continuara la suspensión presencial en cuyo caso se podrán emplear diferentes medios tales como: videoconferencias, exámenes escritos vía Skype, por correo electrónico, a través de la plataforma Classroom o cualquier otro medio que decida el docente.</p>



	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	El criterio de calificación será 100% la prueba escrita debiendo el alumno obtener una nota igual o superior a 5 puntos para superar el módulo.
<b>RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS</b>	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación: -Realización de pruebas escritas/orales donde el alumno deberá demostrar la adquisición de los contenidos correspondientes a cada evaluación suspena. - Entrega por parte del alumno en la fecha indicada de un conjunto de ejercicios/actividades proporcionados por el docente. La pruebas se realizarán de forma presencial en el centro salvo que en las fechas fijadas para su realización continuara la suspensión presencial en cuyo caso se podrán emplear diferentes medios tales como: videoconferencias, exámenes escritos vía Skype, por correo electrónico, a través de la plataforma Classroom o cualquier otro medio que decida el docente.
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	-Las pruebas escritas supondrán el 50% de la nota de recuperación siendo necesario que el alumno obtenga una nota de 5 puntos o más en cada una de ellas. -La nota media de los ejercicios y actividades supondrá el otro 50% de la nota de recuperación. La calificación de la recuperación de la evaluación, estará formada por la suma de ambos componentes (50%+50%) y se superará cuando arroje una nota igual o superior a 5 puntos.